



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

207

Ushuaia, 01 de agosto de 2025.-

VISTO, el Expediente Electrónico MJG-E- 74642-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de folletería institucional destinada a la difusión del Operativo Invierno Seguro 2025, llevado adelante por la Secretaría de Protección Civil del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en orden seis (6), obra la Nota N° 91/2025 Letra: D.P.S.V, - Ss.F.V., mediante la cual el Director Provincial de Seguridad Vial solicita al Sr. Secretario de Protección Civil autorización para iniciar el procedimiento de contratación pertinente.

Que obra la autorización del funcionario detallado en el considerando precedente, de acuerdo al Jurisdiccional de Compras y Contrataciones aprobado mediante el Decreto Provincial N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 12/2025 RAF 609.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 18/2025 RAF 609 para atender el presente gasto.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II artículo 18 Inciso 1), N° 1580; los Decretos Provinciales N° 10/25, 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23; la Resolución M.E. N° 1120/24; y las Resoluciones O.P.C.N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3217/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROTECCION CIVIL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 12/2025 RAF 609, referente a la adquisición de folletería institucional destinada a la difusión del

S.P.C
L.M.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

Operativo Invierno Seguro 2025, llevado adelante por la Secretaría de Protección Civil del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el formulario de cotización, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – Aprobar los modelos de folletos, que como Anexo II, forman parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias U.G.C. MJG002, U.G.G. 0002MJG, Clasificación 20000, RAF 609, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.P.C.N° **207** /2025.-

S.P.C
L.M.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - RESOLUCION S.P.C.N° 207 /2025.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2025

Pieza Administrativa N° 74642 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 01/08/25 **Apertura:** 4/8/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, Art 18, I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Prov. N° 1015 Título I, Cap. II, art. 18 Inc. I), y N° 1580; Dec. Prov. N° 674/11,
N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25; Res. M.E. N° 1120/24; Res. O.P.C. N° 17/21 – Anexo I,
Cap. I, Inciso a) Cont. Dir. Compulsa Abreviada, y N° 58/21.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/609 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Folleto o volante. Unidad			
>>	Folleto Tamaño A5 (15cm x 21cm aprox.); Impresión Full Color, Doble Faz; Papel Ilustración 115 grs.- Modelo 1 “Operativo Invierno Seguro (Idioma Español)”.-	40000.00
2	Folleto o volante. Unidad			
>>	Folleto Tamaño A5 (15cm x 21cm aprox.); Impresión Full Color, Doble Faz; Papel Ilustración 115 grs.- Modelo 2 “Operativo Invierno Seguro (Idioma Portugués)”.-	10000.00
3	Folleto o volante. Unidad			
>>	Folleto Tamaño A5 (15cm x 21cm aprox.); Impresión Full Color, Doble Faz; Papel Ilustración 115 grs.- Modelo 3 “Operativo Invierno Seguro (Idioma Inglés)”.-	10000.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

S.P.C
L.M.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2025

Pieza Administrativa N° 74642 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 01/08/25 **Apertura:** 4/8/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, Art 18, I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Prov. N° 1015 Título I, Cap. II, art. 18 Inc. I), y N° 1580; Dec. Prov. N° 674/11,
N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25; Res. M.E. N° 1120/24; Res. O.P.C. N° 17/21 – Anexo I,
Cap. I, Inciso a) Cont. Dir. Compulsa Abreviada, y N° 58/21.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/609 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	30 Días (S/Decreto Provincial N° 674/2011).-
Plazo de Entrega:	Inmediata.-
Mantenimiento de Oferta:	30 Días (S/Decreto Provincial N° 674/2011).-
Lugar de Entrega:	San Martin 450, 2° Piso, Oficina 72; Ushuaia, Tierra del Fuego
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	04/08/2025 - 12:00hs.-
Domicilio de presentación de ofertas:	Personalmente en San Martin 450, Piso 2°, Oficina 72 (Ushuaia, Tierra del Fuego), o Electronicamente a la Casilla de Correo Institucional lemachado@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450, 2° Piso, Oficina 72; Ushuaia, Tierra del Fuego
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

S.P.C
L.M.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO II – RESOLUCION S.P.C. N° **XX0**/2025.-



Operativo
Invierno Seguro

Recordá que es obligatorio

el uso de neumáticos de invierno para circular por la ruta durante el invierno, además de:

- Licencia de conducir vigente
- Seguro
- Certificado de RTO
- Usar cinturón de Seguridad
- Sistema de retención Infantil adecuado
- Luces encendidas en el camino
- Alcohol cero al volante



Revisá el estado de la ruta antes de viajar

somos Gobierno de
Tierra del Fuego

Números de emergencia 911 | 103

S.P.C
L.M.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Operativo
Invierno Seguro

Es fundamental:

- No llevar más personas de las que permiten los cinturones de seguridad del auto.
- Los menores siempre deben ir en los asientos de atrás.
- Respetar las reglas de tránsito: están para cuidarnos.
- No usar el celular mientras manejas.
- Si vas a conducir, nada de alcohol.
- Andá más despacio: con hielo o nieve el camino resbaloso te puede sorprender.
- Si manejas un camión, tenés que llevar cadenas para nieve o hielo.
- Colocalas cuando te lo indique la autoridad vial.

 **Números de emergencia 911 | 103**



◀ Escaneá el QR para acceder a más información y revisar el estado de la ruta



somos Gobierno de
Tierra del Fuego

S.P.C
L.M.

///...3



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///3



Operativo
Invierno Seguro

Lembre-se de que é obrigatório

usar pneus de inverno para circular pelas estradas durante o inverno, além de:

-  **Carteira de habilitação válida**
-  **Seguro**
-  **Certificado de Inspeção Técnica (RTO)**
-  **Uso do cinto de segurança**
-  **Sistema de retenção infantil adequado**
-  **Faróis acesos durante todo o trajeto**
-  **Álcool zero ao volante**



Verifique as condições da estrada antes de viajar

somos Gobierno de
Tierra del Fuego

 **Números de
emergência 911 | 103**

S.P.C
L.M.

///...4



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//4



Operativo
Invierno Seguro

É fundamental:

- Não leve mais pessoas do que o número de cintos de segurança disponíveis no veículo.
- Crianças devem sempre viajar no banco de trás.
- Respeite as regras de trânsito — elas existem para nos proteger.
- Não use o celular enquanto dirige.
- Se for dirigir, nada de álcool.
- Reduza a velocidade: com gelo ou neve a estrada pode ficar escorregadia.
- Se você dirige um caminhão, é obrigatório levar correntes para neve ou gelo.
- Coloque-as quando indicado pela autoridade rodoviária.



Números de emergência **911 | 103**



Escaneie o QR Code para acessar mais informações e verificar as condições da estrada.



somos Gobierno de
Tierra del Fuego

///...5

S.P.C
L.M.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//5



Operativo
Invierno Seguro

Remember:

during winter, using winter tires is mandatory when driving on the road. You must also have:

-  A valid driver's license
-  Vehicle insurance
-  A valid Vehicle Inspection Certificate (RTO)
-  Seat belts fastened
-  Proper child restraint system
-  Headlights on at all times
-  Zero alcohol while driving



Check road conditions before your trip

somos Gobierno de
Tierra del Fuego

 Emergency numbers **911 | 103**

S.P.C
L.M.

///...6



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//6



Operativo Invierno Seguro

It's essential:

- Do not carry more passengers than the number of seat belts available in the vehicle.
- Children must always ride in the back seats.
- Follow traffic rules.
- Do not use your phone while driving.
- If you're going to drive, absolutely no alcohol.
- Drive slower: ice or snow can make the road slippery and dangerous.
- If you're driving a truck, you must carry snow or ice chains.

 Emergency numbers **911 | 103**



Scan the QR code for more information and to check current road conditions.



somos Gobierno de
Tierra del Fuego

S.P.C
L.M.